

1  
D. Garcia  
D. Robles  
D. Perez  
M.º Soriano

En Salam<sup>ca</sup> a prim.<sup>o</sup> de Junio de mil setec.<sup>tos</sup> setenta y  
seis.<sup>tos</sup> Los S.<sup>res</sup> que componen el margen Comisarios  
para formar y reconocer las condiciones a la nue-  
va compra q.<sup>ta</sup> ha acordado el May.<sup>no</sup> actualm.<sup>te</sup>  
Vex.<sup>o</sup> de acuerdo unanimes.<sup>te</sup> que en el primer  
dia de Junta presente el May.<sup>no</sup> el memorial de  
Hipotecas segun lo que ofrecio en el C.<sup>o</sup> a nuebe  
de feb.<sup>o</sup> de este año, y sea acompañado de los Docu-  
mentos, que califiquen legiteman.<sup>te</sup> el valor intrin-  
seco de los bienes raíces q.<sup>ta</sup> ha de hipotecar, sus pen-  
siones, y hallarse actualm.<sup>te</sup> libres de toda con-  
ga, y lo firmaron dos a diez S.<sup>res</sup> a que ha gof-

D. Rodrigo de Robles

M.º Perez

Por ausencia del Secretario

Vicente Munon

Faint vertical text on the left margin, possibly a library or archival note.





1761  
A. Juan  
D. Juan  
A. Juan  
M. Juan

Yo el Comisario de la Real Audiencia de Mexico  
por el presente certifico a V. M. que el Sr. D. Juan  
de la Cruz y Sotomayor, natural de esta Ciudad,  
y vecino de ella, ha sido nombrado para el cargo  
de Comisario de la Real Audiencia de Mexico,  
por el Sr. D. Juan de la Cruz y Sotomayor,  
y para el efecto de que V. M. se sirva expedir  
la correspondiente cedula de nombramiento,  
para que el Sr. D. Juan de la Cruz y Sotomayor,  
pueda ejercer el cargo de Comisario de la Real Audiencia  
de Mexico, en la Ciudad de Mexico, y en las  
demas partes de su jurisdiccion, segun el  
ordenamiento de las leyes de esta Real Audiencia,  
y de las de Indias, y de las de esta Ciudad,  
y para el efecto de que V. M. se sirva expedir  
la correspondiente cedula de nombramiento,  
para que el Sr. D. Juan de la Cruz y Sotomayor,  
pueda ejercer el cargo de Comisario de la Real Audiencia  
de Mexico, en la Ciudad de Mexico, y en las  
demas partes de su jurisdiccion, segun el  
ordenamiento de las leyes de esta Real Audiencia,  
y de las de Indias, y de las de esta Ciudad.

2.

Librete de Comisario para la nueva Corona  
Luna del Mayorazgo No. Tomo de 76

Justicia  
C

Por cedula del Sr. Comisario  
D. Juan de la Cruz y Sotomayor

